

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 178 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS Y SE AUTORIZA EL FINANCIAMIENTO DE LA ADJUDICACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2019.

Asunción, 09 de abril de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1º de la Resolución N° 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución CONACYT N° 587 de fecha 09 de noviembre de 2018 “Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones y el Lanzamiento de la convocatoria 2019 del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA”.

El Memorándum DP-DGAF N° 091/2018 de fecha 02 de noviembre de 2018 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA, Componente II para el financiamiento del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos – Convocatoria 2019.

El Acta N° 460 de fecha 19 de julio de 2016 del Consejo del CONACYT donde se delega en la Presidencia del CONACYT la adjudicación de beneficiarios del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 148 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS Y SE AUTORIZA EL FINANCIAMIENTO DE LA ADJUDICACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2019.

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** la nómina de adjudicados de las siguientes estancias de vinculación que se detallan a continuación:

Código	Postulante	C.I N°	País de destino	Área del conocimiento	Tipo de vinculación	Monto adjudicado en Guaraníes
PVCT19-32	Belén Cambronero Saiz	AAH410332	Paraguay	Ciencias Sociales	De internacionalización	18.620.000
PVCT19-47	Edgar Antonio Sanchez Baez	2.338.339	España	Ciencias Sociales	De Transferencia Tecnológica	16.724.000
PVCT19-158	Antonio Bermejo Fernández	PAC773812	Paraguay	Ciencias Sociales	De internacionalización	17.476.000

Art. 2º. **AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Proyecto PROCENCIA, Objeto de Gasto 841, fuente de financiamiento 30, Tipo de Presupuesto 3, Proyecto 2, Componente II.

Art. 3º- **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT